

	F-AG-06 Versión 4 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
		COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

No 00217.

05 JUN 2018

Adjunto la Resolución Número _____ con fecha _____

por la cual se declara emergencia en la seccional de Riosucio

La emergencia será atendida por el Contratista Luis Alberto

Apuleo Ospina identificado con cédula 10227007

_____ y con la tarjeta profesional 1720220389.

Interventor designado: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero de Zona

Breve descripción de las obras a realizar: OBRAS PARA LA CANALIZACIÓN DE BOX CULVERT EN EL SECTOR DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

Valor estimado: \$18.085.390 INCLUYE AIU E IVA SOBRE UTILIDADES

Plazo: 15 días calendario

	F-AG-06 Versión 4 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
		COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

OBRAS PARA LA CANALIZACIÓN DE BOX CULVERT EN EL SECTOR DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo	Gl	1,00	\$ 250.000	\$ 250.000 ✓
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	15,00	\$ 10.200	\$ 153.000 ✓
1,3	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y reglamentaria SPO (1,2,3,4,5,6)	un	2,00	\$ 149.718	\$ 299.436 ✓
2	DEMOLICIONES				
2,1	Corte de pavimento con disco abrasivo e=0.07m,	ml	40,00	\$ 11.786	\$ 471.440 ✓
2,2	Demolición concreto hidráulico incluye pavimentos, andenes, cámaras y estructuras.	m3	3,00	\$ 95.000	\$ 285.000 ✓
3	EXCAVACION				
3,1	Excavación en zanja - Material Común-conglomerado, con presencia de agua - 0.0 a 2.0 Mts (incluye manejo de aguas)	m3	36,75	\$ 38.000	\$ 1.396.500 ✓
4	ENTIBADOS				
4,1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo II	m2	48,00	\$ 35.000	\$ 1.680.000 ✓
5	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS				
5,1	Instalación de Tubería 42" incluye transporte desde planta Riosucio al sitio de instalación.	ml	5,50	\$ 155.000	\$ 852.500 ✓
6	RELLENOS				
6,1	Rellenos compactados con material cantera de préstamo	m3	36,75	\$ 52.253	\$ 1.920.298 ✓
6,2	Rellenos con arena para base y atraque	m3	4,13	\$ 95.000	\$ 392.350 ✓
7	SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS				
7,1	Suministro, Transporte e Instalacion material granular Seleccionado Afirmado)	m3	1,65	\$ 95.000	\$ 156.750 ✓
8	OBRAS EN CONCRETO				
8,1	Suministro transporte e instalación de concreto reforzado de 28 Mpa para camaras y tramo de box culvert, incluye diseño de mezclas, acelerante, anti sol, ensayos, compresión.	m3	7,20	\$ 850.155	\$ 6.121.116 ✓

	F-AG-06 Versión 4 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA	

8,3	Suministro transporte e instalación de concreto de 21 Mpa para reposición de andenes y estructuras demolidas.	m3	3,00	\$ 685.000	\$ 2.055.000	✓
9	ACERO					
9,1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (4200Kg/cm ²)	kg	400,00	\$ 5.130	\$ 2.052.000	✓
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)					18.085.390	✓

Discriminación A.I.U			
TOTAL COSTO DIRECTO			13.401.549
ADMINISTRACIÓN	28%		3.752.434
IMPREVISTOS	1%		134.015
UTILIDAD	5%		670.077
COSTO TOTAL OBRAS			17.958.075
IVA sobre utilidad	19%		127.315
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)			18.085.390

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Siguietes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento **(No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV)**.

a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.

b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

 F-AG-06 Versión 4 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de liquidación de la obra.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo del mismo y Tres (3) meses más.

E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Para Prever los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado, de las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad del bien y equipos suministrados. Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia del término del mismo y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente

